

Intendencia de Montevideo abre nuevas oportunidades laborales: jornada de seis horas diarias con un salario base de \$85.342

Principal



Publicada el: 29/10/24	Visitas: 50
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 41	Puntaje: 4.6

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/intendencia-de-montevideo-abre-nuevas-oportunidades-laborales-jornada-de-seis-horas-diarias-con-un-salario-base-de-s85-342_6711.php

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO ABRE NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES: JORNADA DE SEIS HORAS DIARIAS CON UN SALARIO BASE DE 5.342

Principal

Intendencia de Montevideo abre nuevas oportunidades laborales: jornada de seis horas diarias con un salario base de \$85.342

Montevideo impulsa el empleo con una jornada de seis horas y un salario base de \$85.342.

Convocatoria de la Intendencia de Montevideo para Ingenieros/as

La Intendencia de Montevideo (IM) ha lanzado un llamado laboral para cubrir futuros cargos de ingreso como ingeniero/a industrial y mecánico.

Esta oportunidad es para aquellos interesados en formar parte del equipo de trabajo de la comuna capitalina.

Detalles del Puesto

Carga horaria: 30 horas semanales, con un régimen diario de seis horas, que puede incluir sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables).

Plazo de inscripción: Abierto hasta el 11 de noviembre.

Sueldo base: \$85.342, más beneficios sociales e incrementos salariales que correspondan a los funcionarios de la Intendencia.

Inscripción

Los/as aspirantes deberán inscribirse exclusivamente a través de la página web de la IM: montevideo.gub.

uy/institucional/oferta-laboral.

Durante el proceso, se deberá seleccionar la categoría correspondiente a: Cupo general Cupo afrodescendiente (Ley N° 19.122) Cupo para personas con discapacidad (Ley N° 18.651) Cupo trans (Ley N° 19.684) Pasantes/becarios

Requisitos Obligatorios

Título de Ingeniero/a Industrial o Mecánico/a, expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República; Título de Ingeniero/a Industrial, expedido por la Universidad Católica del Uruguay; Título de Ingeniero/a Industrial, expedido por la Universidad de Montevideo; Ser ciudadano natural o legal (Art.

76 de la Constitución de la República); Ser mayor de 18 años al momento de la inscripción; Presentar certificado de Carné de Salud y formulario de antecedentes médicos en carácter de declaración jurada; Para el cupo afrodescendiente, se requiere declaración jurada conforme a la Ley N° 19.122; Para el cupo personas con discapacidad, constancia de estar inscripto/a en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad - MIDES (Ley N° 18.651); Para el cupo personas trans, se debe presentar tarjeta Uruguay MIDES o acreditar cambio de nombre y sexo registral, o haber iniciado dicho trámite (Ley N° 19.684).

Esta es una excelente oportunidad para quienes busquen desarrollar su carrera en el ámbito público y contribuir al bienestar de la comunidad montevideana.

Fuente: Telenoche

Imágenes

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO ABRE NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES: JORNADA DE SEIS HORAS DIARIAS CON UN SALARIO BASE DE 5.342

enicia de montevideo abre nuevas oportunidades laborales jornada de seis horas diarias con un salario base de s

Tags

industrial, personas, universidad, ingeniero, discapacidad, laboral, montevideo, oportunidad, intendencia, laborables, expedido, afrodescendiente

Noticias relacionadas

4.7 * *Delgado y Ripoll anuncian innovadoras iniciativas para fomentar la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito educativo*

4.9 * *Ministerio de Defensa abre seis convocatorias con límite de edad de 60 años para aspirantes interesados*

4.5 * *Acuerdo entre Utu y Cutcsa abre nuevas puertas laborales para los estudiantes*

4.4 * *Bettiana Díaz, diputada del Fa, cuestiona la veracidad de Valeria Ripoll: 'No sabe leer o está mintiendo'*

4.3 * *Se llevó a cabo el sorteo para la asignación de seis nuevas oportunidades laborales en Arapey*

4.8 * *Escapa un recluso del antiguo Comcar tras trabajar en el polo industrial de la prisión y no regresa*

4.8 * *El impacto de la Inteligencia Artificial en la nueva generación laboral*

4.4 * *Feriados no laborables en Uruguay 2024: Repasá las fechas y lo que queda del calendario festivo*

4.5 * *La jornada laboral reducida: Posturas del Gobierno y del sector industrial en debate*

3.7 * *Un estudio de una universidad alemana revela que la semana laboral de cuatro días contribuye a disminuir el estrés laboral*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básket
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díalogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local

México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
suplementos>suplementos especiales
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024